

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PUESTOS INDIVIDUALES O PLANILLA PARA LA VOCALÍA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA SOMIB). Gestión Enero 2025 – Julio 2026

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica (SOMIB) a través de la Vocalía Nacional de Estudiantes convoca a las y los estudiantes interesados en realizar su postulación de planilla o individual a la Vocalía Estudiantil Nacional, con el objetivo de fomentar el liderazgo, la participación y la generación de proyectos que impulsen el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad de miembros de licenciatura.

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el **sábado 7 de diciembre a las 12:00 hrs.** Se recibirán propuestas extemporáneas hasta el **8 de diciembre a las 12:00 hrs** con una señalización durante el proceso (se dará prioridad a las entregadas en tiempo). Es indispensable estar pendiente del correo electrónico donde se enviaron las propuestas en todo momento durante el proceso, ya que no existirán prórrogas en el mismo.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo en 4 etapas diferentes, las cuales se describirán a continuación:

Etapas 1. Primer filtro de revisión.

7-9 de diciembre

La Vocalía en turno revisará las propuestas y seleccionará aquellas que cumplan con todos los requisitos solicitados, se enviarán correos a los postulantes que pasarán a la segunda etapa del proceso; aquellos que no pasen el filtro recibirán una retroalimentación que justifique el por qué no se seguirá con su proceso, **sin oportunidad de réplica.**

Etapas 2. Segundo filtro de revisión

9-11 de diciembre

Por lo menos un miembro de la mesa directiva revisará las propuestas y seleccionará aquellas que se consideren adecuadas para formar parte de la Vocalía estudiantil. **La decisión de la mesa es inapelable en todo momento.** La vocalía enviará correos a los postulantes que defina su estatus en el proceso.

Etapas 3. Entrevista Final

11 y 12 de diciembre

La Vocalía convocará a una entrevista final a todos aquellos seleccionados en el proceso anterior. Dicha entrevista tendrá una duración aproximada de 30

minutos, donde se platicará sobre el plan de trabajo propuesto y los ideales de los postulantes.

Etapa 4. Votaciones

12-14 de diciembre

Se llevará a cabo a través de una plataforma que se encontrará abierta desde el *jueves 12 de diciembre para todos los estudiantes con membresía activa*, a su vez, se convocará a una junta extraordinaria a todos los representantes de capítulos activos para dar su voto de conformidad el *sábado 14 de diciembre* donde se dará un informe de transparencia del proceso y se anunciará a la nueva mesa de la Vocalía Nacional de Estudiantes enero 2025 – julio 2026.

PERFIL DE CANDIDATOS

Para ser miembro de la vocalía Nacional de Estudiantes, es indispensable cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en una Institución de Educación Superior (IES) que imparte la Lic. en Ingeniería Biomédica o afín. Con al menos año y medio restante en la carrera (a partir de enero 2025),
- Ser comprometido con la licenciatura, en el mejor de los casos, mantener un buen promedio y ser estudiante regular,
- Contar con disponibilidad para participar activamente en las reuniones y actividades organizadas por la vocalía estudiantil de la SOMIB,
- Ser miembro del Capítulo Estudiantil SOMIB de su universidad,
- Mantener una conducta correcta y en apego a los lineamientos éticos y estatutos de la SOMIB.

ESPECIFICACIONES DEL DOCUMENTO DE CANDIDATURA

Es indispensable que la gestión futura tenga presentes las siguientes actividades y las agregue a su plan de trabajo:

Creación de la siguiente documentación:

- Lineamientos del proceso de organización de la reunión de representantes,
- Carta constitución de la Vocalía Estudiantil de Estudiantes SOMIB,
- Estatutos oficiales de la organización,
- Manual de organización y operación de la vocalía.

Participación y logística de los siguientes eventos:

- Reunión de representantes (sede: Mérida),
- Junta de estudiantes CNIB 2025,
 - staff del congreso.

Las postulaciones deberán contener los siguientes lineamientos:

- Propuesta integral

Este apartado debe incluir una breve introducción al plan a través de una visión clara de los objetivos y metas. Se espera que la propuesta refleje un compromiso con el fortalecimiento de la vocalía, la participación estudiantil y el fomento a la colaboración entre instituciones y estudiantes.

- Acciones que serán implementadas en objetivos, Ideas e iniciativas dentro de la SOMIB.

En este apartado, los candidatos deben presentar propuestas innovadoras que puedan implementar durante su gestión como proyectos e iniciativas dentro de la SOMIB, además deberá clarificar las herramientas y estrategias que llevará a cabo para cumplir sus objetivos.

- Plan de trabajo

El plan de trabajo debe detallar las actividades, proyectos y estrategias que se implementarán durante el periodo de gestión. Se recomienda que el plan esté orientado a promover la vinculación académica y profesional, la realización de eventos o conferencias, y la difusión de los avances en el campo de la ingeniería biomédica.

Es importante que el plan sea factible y que las propuestas estén alineadas con los valores y objetivos de la SOMIB, incluyendo la colaboración con otros miembros de la vocalía y las instituciones educativas (se exhorta anexar un diagrama o calendario de actividades que resuma y aterrice el plan de trabajo).

- Asignación de roles y regiones

La estructura básica de roles deberá contener 3 puestos esenciales:

- Presidencia,
- Vicepresidencia,
- Secretaría.

Adicionalmente se pueden agregar los siguientes roles:

- Tesorero
- Asesor(es) externo(s). Este puesto se recomienda si es que se requiere apoyo de algún miembro de la gestión pasada o, en su caso, de un egresado de licenciatura que sea una pieza estratégica para la realización de eventos.
- Colaboradores. Se proponen como miembros intermitentes para la toma de decisiones de la mesa, redacción de documentos, así como apoyo de la logística de eventos.

En caso de ser una planilla, se solicita que se indique el rol que desempeñará cada integrante de esta y la región a su cargo. Es altamente recomendable que los postulantes sean de la región que administrarán o de diferentes estados de la República Mexicana. **No se aceptarán planillas completas de una sola universidad o estado.**

Las regiones propuestas son:

- Norte
- Centro
- Sur

Se puede implementar las siguientes regiones:

- Occidente
- Oriente

Para las postulaciones individuales se deberá establecer el puesto deseado, así como la región que gestionaría.

- Carta de motivos para pertenecer a la vocalía

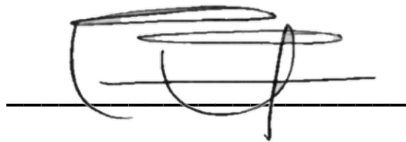
El candidato explicará los motivos por los cuales está interesado en ocupar el puesto deseado. Se valorará la motivación personal, profesional y académica, así como los aportes y metas personales que espera realizar a la comunidad estudiantil y a la SOMIB.

- Resumen o CV de los candidatos

Se deberán adjuntar los currículums individuales de todos los postulados (una hoja por persona) enfatizando su desempeño en la carrera y su comunidad estudiantil.

- Carta compromiso

Se deberán anexar las cartas compromiso (adjunta a este documento) firmadas a mano por cada uno de los candidatos.



Dra. Patricia Puente,
Presidencia SOMIB 2024-2025



Mtro. Edgar Del Hierro,
Vicepresidencia SOMIB 2024-2025

Carta Compromiso

Por medio de la presente, yo, [Nombre del Integrante], en calidad de miembro de la Vocalía Nacional Estudiantil SOMIB, Comprendo mis responsabilidades y obligaciones que conllevan mi pertenencia en este grupo, ya que mi participación activa y positiva es esencial para el éxito y el desarrollo de la Vocalía.

Me comprometo a:

1. Cumplir con las Obligaciones: Participar de manera constante en las actividades y proyectos de la Vocalía, así como colaborar en la organización y ejecución de eventos en mi periodo de selección Enero 2025 – Julio 2026.
2. Mantener un Comportamiento Respetuoso: Actuar de manera respetuosa y profesional tanto dentro como fuera de la Vocalía, fomentando un ambiente de colaboración y armonía.
 - a. Comunicación activa: mantener comunicación continua con los integrantes para hacer eficiente la dinámica del equipo, mantener transparencia con el equipo y la mesa directiva de mis responsabilidades.
3. Respetar las Normas de la Vocalía: Seguir las normas establecidas por mi equipo de trabajo y por la organización SOMIB, contribuyendo a la integridad del grupo.
 - a. Mantener discreción y confidencialidad del equipo: dentro y fuera del equipo mantendré confidencialidad en las cuestiones logísticas, organizativas y no autorizadas de difundir de la Vocalía, así como información de los miembros del mismo.
4. Anunciar mi baja con tiempo: En caso de solicitar mi baja del equipo por cuestiones académicas o personales, haré llegar una carta de renuncia a la presidencia y mesas directivas por lo menos 2 semanas antes de mi retiro.

En caso de no cumplir con mis obligaciones, entiendo que se tomarán medidas para garantizar el correcto funcionamiento de la Vocalía. Aceptaré la decisión de separarme del equipo, sin derecho al reconocimiento formal de mi participación al tener contar con 3 sanciones previamente anunciadas por comportamientos inadecuados, falta de compromiso y/o cualquier conducta que cause conflictos, dentro o fuera de la Vocalía.



Este compromiso tiene como objetivo garantizar un ambiente de trabajo constructivo y profesional para todos los miembros, asegurando que la Vocalía Nacional de Estudiantes SOMIB siga creciendo y cumpliendo sus objetivos.

Atentamente,

[Firma y nombre del Postulante]

[Fecha]